



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Dirección General de Gestión y Administración
MINISTERIO DE ENERGIA

USHUAIA, 13 de Septiembre de 2024.

VISTO el Expediente N° ME-E-77672-2024, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la adquisición de una (1) mesa redonda de reuniones con capacidad para 4 personas y cuatro (4) sillas, para el despacho del Sr Ministro de Energía.

Que, a través de la Nota N° 205/2024 de la Dirección General de Gestión y Administración S.H, obrante a orden 4 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización a la Secretaria de Hidrocarburos, para proceder a la compra de una (1) mesa redonda de reuniones con capacidad para 4 personas y cuatro (4) sillas, para el despacho del Sr Ministro de Energía.

Que, a orden 6, luce Nota Autorizada de la Secretaria de Hidrocarburos, Geol. Julieta del Carmen BALDERRAMAS, para impulsar la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 7/2024 de los muebles mencionado precedentemente.

Que, de acuerdo a lo expuesto, la adquisición de una (1) mesa redonda de reuniones con capacidad para 4 personas y cuatro (4) sillas, será utilizada en una sala pequeña y con menos participantes para realizar reuniones y sesiones de intercambios de ideas ayudando a mantener el encuentro de manera organizada y que todos puedan verse y escucharse, lo cual es esencial para una comunicación efectiva.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para realizar el gasto correspondiente a la compra en curso, la cual será afrontada con recursos del Fondo de Afectación Específica – Ley Nacional 26.197- Canon Hidrocarburos- Financiamiento 10.

Que, dicha compra se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución M. ENERGIA N° 10/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.H.

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 7/2024, según Nota de Pedido N° 8/24, para la adquisición de una (1) mesa redonda de reuniones con capacidad para 4 personas y cuatro (4) sillas, para el despacho del Sr Ministro

///...2

G.T.F.
P.M.
S.P.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Dirección General de Gestión y Administración
MINISTERIO DE ENERGIA

...//2.

de Energía. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma Parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a: difusioandfcompra@tierradelfuego.gob.ar y proceder a remitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3º. - El gasto se encuentra imputado a las U.G.G. 001MEN y U.G.C. MEN001, clasificación 40000, Financiamiento 10, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.G.A. – M.ENERGÍA-SEC.H. N° 11/24.

G.T.F.
P.M.
S.P.

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Dirección General de Gestión y Administración
MINISTERIO DE ENERGÍA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.G.A. – M. ENERGÍA- SEC. H. N° 11 /2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2024
Pieza Administrativa N° 77672 Letra E Año 2024 Ámbito 2002
RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 13/09/24 Apertura: 18/9/2024 15:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, Art18. Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/558 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mesa. Unidad			
>>	Mesa redonda para 4 personas de 1.20 metros de diámetro	1.00
2	Silla fija. Unidad			
>>	Juego de Silla x 4 choco cuerina.	4.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Segun lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Art 34. Inc 96
Plazo de Entrega:	ocho (08) días hábiles
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Art 34. Inc 47
Lugar de Entrega:	Kayen N° 151-1° Piso-Ushuaia TDF- Secretaria de Hidrocarburos

G.T.F.
P.M.
S.P.

Página 1 de 2

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Dirección General de Gestión y Administración
MINISTERIO DE ENERGIA



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2024

Pieza Administrativa N° 77672 Letra E Año 2024 Ámbito 2002

RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 13/09/24 Apertura: 18/9/2024 15:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, Art18. Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/558 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	no aplica- corresponde Compra Directa, no exige sobre cerrado		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Kayen N° 151-1° Piso-Ushuaia TDF- Secretaria de Hidrocarburos y/o correo electrónico dgaf.hidrocarburos@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Kayen N° 151-1° Piso-Ushuaia TDF- Secretaria de Hidrocarburos		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	no se requiere garantía de oferta		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

G.T.F.
P.M.
S.P.

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía